

Expediente: 441/18
Carátula: ALMARAZ ADRIANA DEL CARMEN C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO SI/ CONTRATOS (SUMARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DUSSIN, GISELA ANABEL-PERITO
20235170834 - TABOADA, BERNARDO AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
20080993464 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO IVAN-PERITO
20223970304 - ALMARAZ, ADRIANA DEL CARMEN-ACTOR
27374982457 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
20242625650 - GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20223970304 - CRUZADO SANCHEZ, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 441/18



H20721752774

JUICIO: ALMARAZ ADRIANA DEL CARMEN C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/CONTRATOS (SUMARIO), . EXPTE N° 441/18.-

En 16 de abril de 2025 se hace constar que en el día de la fecha el letrado Carlos Cruzado Sánchez, por derecho propio, acompaña Carta Documento (por triplicado) que notifica a la demandada FADUA TUCUMAN SA, en el domicilio real, de la sentencia de honorarios de fecha 01/04/2025, a los fines del control por parte de Secretaría y la firma respectiva.-

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.